



NOMBRE DEL ALUMNO: ESTEFANÍA DE JESÚS
GONZÁLEZ MARTÍNEZ

NOMBRE DEL TEMA: DE LOS INGRESOS POR
ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES Y DE
LOS INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES

PARCIAL: 1

NOMBRE DE LA MATERIA: REGIMEN FISCAL DE LAS
PERSONAS FISICAS Y MORALES

NOMBRE DEL PROFESOR: JOSÉ REYES RUEDA

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO

CUATRIMESTRE: 7° CUATRIMESTRE

PICHUCALCO, CHIAPAS A 18 DE OCTUBRE DEL 2023

DE LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO O Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

INGRESOS POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

Arrendamiento,
Subarrendamiento

Los ingresos en crédito se declararán y se calculará el impuesto que les corresponda hasta el año de calendario en el que sean cobrados.

INGRESOS GRAVABLES

Arrendamiento,
Subarrendamiento

Ingresos Gravados

- Determinados por el LISR.
- Pago de impuesto.
- Después de aplicarse las deducciones

PAGOS PROVISIONALES A CUENTA DEL IMPUESTO

Pagos los días 17 de cada mes

Se divide entre los ingresos nominales del mismo ejercicio

La utilidad fiscal para el pago provisional se determinará multiplicando el coeficiente de utilidad que corresponda

DE LOS INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES

Las personas físicas obtienen ingresos a través de una venta o permuta.

Pago provisional por cada operación.

En operaciones consignadas por escritura pública el pago provisional será dentro de 15 días en que se firme la escritura

DEL RÉGIMEN GENERAL

En caso de permuta se considerará que hay 2 enajenaciones

Ingreso = Monto de la contraprestación obtenida

Dentro de este régimen se encuentran las personas morales con fines lucrativos

DE ENAJENACIÓN ACCIONES BOLSA VALORES

LA DE EN DE

En caso de permuta se considerará que hay 2 enajenaciones

Las personas físicas obtienen ganancias derivado de la enajenación en la bolsa de valores.

Los ingresos de este tipo se tienen que declarar. (RFC)

PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA

Capacidad económica

CRÉDITOS FISCALES

Los que tenga derecho a percibir el Estado o sus organismos descentralizados que provengan de contribuciones

PODER TRIBUTARIO: Facultades que otorga la constitución

LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

Aportaciones de seguridad social

INGRESOS TRIBUTARIOS: ingresos financieros que provienen de las diversas fuentes de financiamiento a las que el Estado debe recurrir

LA FISCAL LEY

establecen las conductas u omisiones que constituyen infracciones y los montos de las multas que han de aplicarse a las mismas.

Las leyes fiscales son las que rigen las obligaciones fiscales de los contribuyentes y lo hacen acompañadas de los reclamos para su aplicación

DE LOS INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES

INGRESOS ADQUISICIÓN BIENES

POR DE

Donación
Tesoros
Adquisición por prescripción
Los supuestos de los art. 125, 160 y 161 LISR.
Construcciones, instalaciones, etc.

Personas físicas podrán efectuar el cálculo de impuesto anual de las siguientes deducciones: contribución local, federal, pagos efectuados con motivo de avalúo, etc.

INGRESOS POR INTERESES

ARTICULO 8 ISR

Tratamiento de interés

Pagos efectuados por las instituciones de seguros a los asegurados o beneficiarios.

INGRESOS POR OBTENCIÓN DE PREMIOS

Los que deriven de la celebración de loterías, rifas, sorteos, juegos con apuestas, autorizados legalmente

El impuesto pagado por rifa, lotería, se calcula sobre el 1% sobre el valor del premio.

INGRESOS POR DIVIDENDOS Y EN GENERAL POR LAS GANANCIAS

Las personas físicas deberán acumular a sus demás ingresos, los percibidos por dividendos o utilidades

Las personas físicas estarán sujetas a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por las personas morales residentes en México

DE LOS DEMÁS INGRESOS QUE OBTENGAN LAS PERSONAS FÍSICAS

Importe de las deudas perdonadas por el acreedor, ganancia cambiaria, prestaciones por fianzas o vales, etc.

.Los dividendos o utilidades distribuidos por sociedades residentes en el extranjero, los derivados de actos o contratos, intereses moratorios, etc.

DE LA DECLARACIÓN ANUAL

La declaración anual la realizan las personas físicas en el mes de abril del año siguiente.

Las personas físicas calcularán el impuesto del ejercicio sumando, a los ingresos obtenidos

Cuando el impuesto a cargo del contribuyente sea menor que la cantidad que se acredite se podrá solicitar la devolución

LAS CONTRIBUCIONES

Base fundamental para el crecimiento de un país.

Derecho fiscal

conjunto de normas jurídicas fiscales que regulan la determinación, recaudación y administración, por parte del Estado.

CLASIFICACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Directos- pueden trasladados

No ser

Indirectos- Pueden ser trasladados

IMPUESTOS DIRECTOS: ISR

IMPUESTOS INDIRECTOS: IVA

IMPUESTOS REALES PERSONALES

IMPUESTOS PROPORCIONALES

- Principio de justicia
- Principio de certidumbre
- Principio de comodidad
- Principio de economía